



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN No. A 0017

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el 24 de diciembre del 2002, el señor Leonardo Vinicio Nuñez Nuñez, se obligó para con este Municipio a suministrar en calidad de venta irrevocable equipos de amplificación e instrumentos musicales para la Unidad Educativa Quitumbe;

Que mediante oficios 357 y 432 de 18 de febrero y 5 de marzo del 2003, el Director Metropolitano Administrativo, cuya dependencia tiene a su cargo la fiscalización del contrato, solicita el trámite respectivo para la ampliación de plazo total del contrato, emitiendo el informe técnico en el que recomienda aceptar la ampliación del plazo en consideración a los hechos suscitados que justifican la prórroga;

Que el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal del que se desprende que cabe otorgar prórroga de plazo:

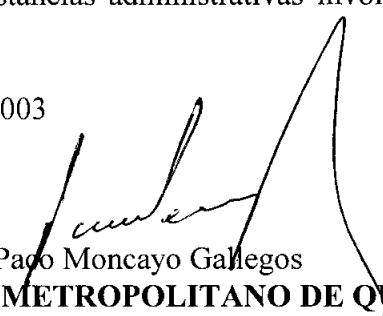
En ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la prórroga de plazo total del contrato celebrado el 24 de diciembre del 2002, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Leonardo Vinicio Nuñez Nuñez, hasta el 11 de marzo del 2003, de conformidad al pedido formulado por el Director Metropolitano Administrativo.

Art. 2.- Encargar a la Dirección Metropolitana Administrativa la notificación de la presente Resolución al Contratista y las instancias administrativas involucradas en la ejecución del contrato referido.


Dada en Quito, a 10 de marzo del 2003


Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

A

RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 10 de marzo del 2003.- Lo Certifico.



Dña. Martha Bazarro
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**